



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO ACADEMICO

Comodoro Rivadavia, 04 Julio de 2007

VISTO,

La solicitud de aval académico para la realización de las I Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales presentada por la Mag. Brígida BAEZA y la Soc. Patricia SALTÍ y,

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente 3988/FHCS/SCR/07 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes;

Que resulta de interés no sólo para el ámbito de esta Facultad sino para la región patagónica en general;

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo del 15 de junio ppdo.;

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar aval académico a las I Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales a realizarse del 26 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2007 en la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Artículo 2º) Designar a la Mag. Brígida BAEZA y a la Soc. Patricia SALTÍ como miembros del Comité Organizador de las Jornadas y a la Prof. Silvia MARTINEZ como Secretaria de las mismas.

Artículo 3º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 197/07

sam

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB